



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004308/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Matemática y Física en el sentido que se designe interinamente y otorgue licencia al personal docente del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 21;

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. en Qca. Martín LUDUEÑA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2°.- Designar interinamente al Lic. en Qca. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Departamento Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-07-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. en Qca. Martín LUDUEÑA (Legajo 47.091), en el cargo de **Profesor Ayudante B- código 121- concurso-** del Departamento de Departamento Matemática y Física, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-07-2016**, con cargo al artículo **49° ap. II inc. a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 4°.- Designar interinamente a la Lic. en Qca. Candela MANSILLA WETTSTEIN (Legajo 49.426), en un cargo de **Profesor Ayudante B- código 121- concurso-** del Departamento de Departamento Matemática y Física de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-05-2016**, en reemplazo del Lic. Martín Ludueña.-



EXP-UNC: 0004308/2016

//2

Artículo 5º- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.mes.

106

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC